

MODO DE PROPIEDAD

1

UN SOLO PROPIETARIO

2

HERENCIA INDIVISA

3

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2

EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3

EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4

OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

CAREND MEZA VICENTE URBANO DACCARD

101006238-8

TERCERA

4.767/79

VIZHANY CHAVEZ RAY CAROLINA

151287429-9

4ta

04/06/08

CODIGO

DAIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES			
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		VENTANAS			
PISO		AGUA			
ENTRERISO SUPERIOR		ELECTRICIDAD			
TUBAJOS		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			
TUBAJOS		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION			
caña		buena		1	
madera		regular		2	
ladrillo o piedra		mala		3	
hormigón o metal		ruina		4	
no tiene					
caña		no tiene		1	
madera o lata		sobrepuetas		2	
enquinchado (bahareque)		empotradas		3	
ladrillo común		no tiene		1	
ladrillo industrial o bloque		sobrepuetas		2	
tabiques modulares (vidrio, madera, etc)		empotradas		3	
tierra		no tiene		1	
madera		tiene de 2º orden		2	
ladrillo		tiene de 1er. orden		3	
piedra		buena		1	
hormigón		regular		2	
tierra		mala		3	
madera o encofrado		ruina		4	
vidrio o granito fundido					
baldosa					
parquet o mayolica					
alfombra					
mármol o marmetone					
caña		no tiene		1	
cade (paja)		sobrepuetas		2	
madera		empotradas		3	
zinc		no tiene		1	
ruberoide		sobrepuetas		2	
asbesto cemento		empotradas		3	
hormigón		no tiene		1	
teja		tiene de 2º orden		2	
no tiene		tiene de 1er. orden		3	
si tiene		buena		1	
caña		regular		2	
tablero o lata		mala		3	
madera y vidrio		ruina		4	
bloque ornamental					
madera tipo chazas o hierro					
aluminio					
madera fina					
aluminio de color					
no tiene					
sobrepuetas					
empotradas					
no tiene					
sobrepuetas					
empotradas					
no tiene					
tiene de 2º orden					
tiene de 1er. orden					
buena					
regular					
mala					
ruina					
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION					

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

OBSERVACIONES

AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

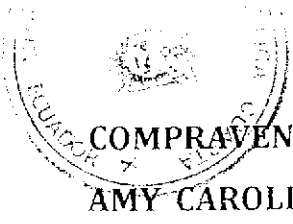
FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA

FIRMA

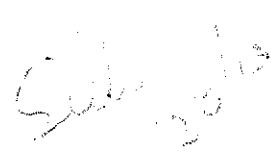
30-13-08-04
CODIGO NUMERICO: 2013.013.08.04.P7384


COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA MENOR
AMY CAROLINA VIZHÑAY CHAVEZ; A FAVOR DE LA SEÑORITA
KATHERINE YOHANA TUBAY REYES.-

CUANTIA : USD \$ 7,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes
dieciocho de noviembre del año dos mil trece, ante mí, **Abogada**
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública
Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en
calidad de "VENDEDORA", la menor **AMY CAROLINA VIZHÑAY**
CHAVEZ, representada por sus padres los señores GILBERTO MARIA
VIZHÑAY PACHECO y ENEDINA AURORA CHAVEZ PAZ, casados entre
si, debidamente autorizados mediante Licencia Judicial otorgada por el
Juez Décimo de lo Civil de Cuenca, que se adjunta y a quienes de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía que corresponde a los números: cero siete cero cero uno
dos cuatro siete cuatro guión seis; y, cero siete cero dos cero cinco siete
ocho uno guión uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas
debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
documentos habilitantes. Los representantes de la menor son de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señorita KATHERINE YOHANA TUBAY REYES, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres uno dos ocho siete cuatro dos uno guión nueve, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, -los cónyuges señores GILBERTO MARIA VIZHÑAY PACHECO y ENEDINA AURORA CHAVEZ PAZ, casados entre si, en su calidad de representantes de la menor AMY CAROLINA VIZHÑAY CHAVEZ, a quienes en adelante se les denominará simplemente VENDEDORES; y, por otra parte, la señorita KATHERINE YOHANA TUBAY REYES, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-**

Declaran los Vendedores que son dueños de un lote de terreno, ubicado en la Calle Trescientos Once, Barrio San Ignacio de Loyola de la parroquia Urbana Eloy Alfaro antes sitio "Mazato", de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle pública; POR ATRÁS, los mismos diez metros y terrenos de la señora Rosalía López de Bailón; POR AMBOS COSTADOS, veinticinco metros y así mismo terrenos de la señora Rosalía López de Bailón. Con un área de ~~DOS~~ CIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compra celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el ocho de diciembre del dos mil ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad el diecinueve de diciembre

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

del dos mil ocho. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, en su calidad invocada, venden, ceden y transfieren el bien inmueble de su propiedad, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la Compradora señorita KATHERINE YOHANA TUBAY REYES, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, ubicado en la Calle Trescientos Once, Barrio San Ignacio de Loyola de la parroquia Urbana Eloy Alfaro antes sitio "Mazato", de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SIETE MIL DOLARES, valor que la parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,

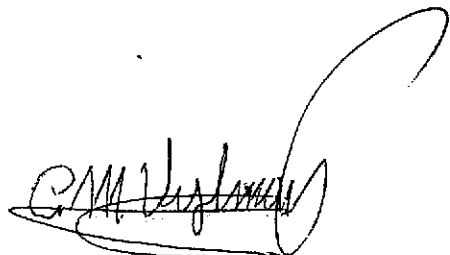
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS

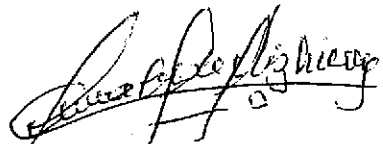
Ab. Eliseo Quevedo
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

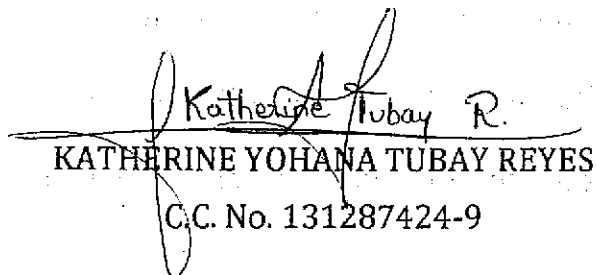
DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



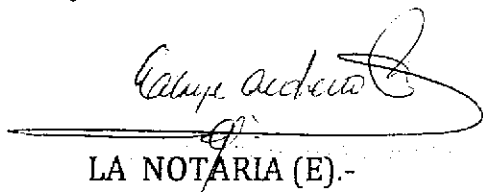
GILBERTO MARIA VIZHÑAY PACHECO
C.C. No. 070012474-6



ENEDINA AURORA CHAVEZ PAZ,
C.C. No. 070205781-1



KATHERINE YOHANA TUBAY REYES
C.C. No. 131287424-9

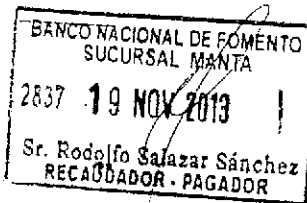


LA NOTARIA (E).-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 19/11/2013
S 09:14:13 76 0 mrsalazar 7617
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 293391491
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 12434542
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Chgs.: 1.00



Ab. Eliseo Ceacero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0029244

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: VIZHANY CHAVEZ AMY CAROLINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 311 ENTRE AVE. 222 Y 223 S.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 276576
PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/11/2013 14:58:24

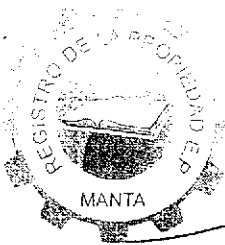


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: JUEVES, 13 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Registro de la Propiedad de Manta, Ecuador
Manta, Ecuador

Avenida 4 y Calle 11

9460



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9460 MANTA-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de noviembre de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la calle trescientos once Barrio San Ignacio de Loyola de la parroquia Urbana Eloy Alfaro antes Sitio "Mazato", de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos Diez metros y terrenos de la Sra. Rosalia Lopez de Bailon. POR AMBOS COSTADOS: Veinticinco metros y así mismo terrenos de la Sra. Rosalia Lopez de Bailon. Con una Area de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	791 04/09/1979	1.270
Compra Venta	Compraventa	2.607 20/10/2005	36.589
Compra Venta	Compraventa	3.705 19/12/2008	54.238

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de septiembre de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.270 - Folio Final: 1.272
Número de Inscripción: 791 Número de Repertorio: 1.586
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Masato de la Parroquia Urbana Tarqui del

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016924	Carreño Mesa Vicente Urbano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016923	Carreño Ramona Clotilde	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016922	Vasquez Bravo Sergio Napoleon	Casado	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 06 de octubre de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 36.589 - Folio Final: 36.604
 Número de inscripción: 2.607 Número de Repertorio: 5.102
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pablo Esminito Carreño Meza, quien por los derechos de Hermano y Mandante Vicente Urbano Arcadio Carreño Meza, a travez de un poder especial, venden a favor del Sr. Carlos Rodrigo Sanchez Mero, un lote de terreno ubicado en el Sitio "Mazato", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
 Con una Area de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10023385	Sanchez Mero Carlos Rodrigo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016919	Carreño Meza Vicente Urbano Arcadio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	791	04-sep-1979	1270	1272

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de diciembre de 2008
 Tomo: 95 Folio Inicial: 54.238 - Folio Final: 54.246
 Número de inscripción: 3.705 Número de Repertorio: 7.351
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de diciembre de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La menor Amy Carolina Vizhnay Chavez debidamente representada por su padre el Sr. Gilberto María Vizhnay Pacheco, un lote de terreno ubicado en la calle trescientos once, Barrio San Ignacio de Loyola de la parroquia Eloy Alfaro (antes sitio Mazato de la parroquia Tarqui) del canton Manta, con una superficie total de doscientos c i n c u e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-04532403	Vizhnay Chavez Amy Carolina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-10023385	Sanchez Mero Carlos Rodrigo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2607	20-oct-2005	36589	36604



[Handwritten signature]

Compra Venta

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:06:25 del jueves, 14 de noviembre de 2013

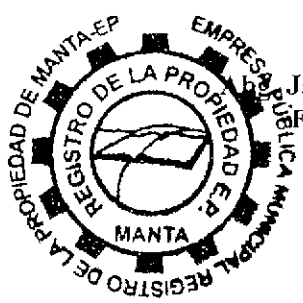
A petición de: *Br. Eusebio Chacón*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Elsy Cealeno Mera
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

X



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0088061

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VIZHNAV CHAVEZ AMY CAROLINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de noviembre de 2013

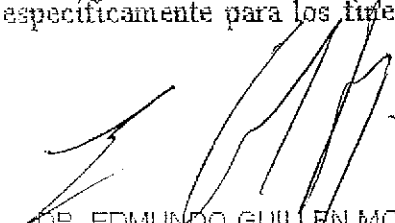
VALIDO PARA LA CLAVE
3093606000 C. 811 ENTRE AVE. 222 Y 223 S.
Manta, quince de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Cuenca, 9 de octubre del 2013 a las 10H02.- VISTOS: Acuradas las diligencias ordenadas en el proceso, encontrándose el mismo en estado de resolver, para hacerlo se considera: PRIMERO.- que no se ha omitido solemnidad sustancial alguna, por lo que el proceso es válido; SEGUNDO.- Corresponde a la parte actora probar sus afirmaciones como lo establecen los Arts. 113 y 114 de la actual Codificación del Cda P. Civil. TERCERO.- Con la documentación acompañada a la demanda, se justifica la personería activa de la parte accionante, se justifica también la existencia del inmueble materia de esta acción, CUARTO.- con la información sumaria actuada dentro de la presente causa, se justifica la procedencia de lo que se viene solicitando, a lo cual se suma el dictamen favorable de la Sra. Jueza Quinta de la Niñez y Adolescencia de Cuenca y la documentación que consta del presente proceso, se escuchó en audiencia privada a la menor Amy Carolina Vizhñay Chávez, por lo cual este Juzgado Sexto de lo Civil de Cuenca, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", acepta la demanda y concede autorización judicial a Gilberto María Vizhñay Pacheco y Enequina Aurora Chávez Paz, padres y representantes legales de la menor Amy Carolina Vizhñay Chávez, para que, puedan realizar la enajenación del bien inmueble de propiedad de dicha menor descrito en el libelo de demanda y constante del certificado N.- 9460 de fecha octubre 1 del 2013 conferido por el Sr. Registrador de la Propiedad de Manta. Ejecutoriada esta sentencia confírense las copias que se soliciten, para los fines de Ley y específicamente para los fines determinados en el libelo de la acción. Hágase saber.-


DR. EDMUNDO GUILLÉN MORENO
JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE CUENCA

En Cuenca, miércoles nueve de octubre del dos mil trece, a partir de las diez horas y veinte y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué con el auto que antecede a: CHAVEZ PAZ ENEDINA AURORA, VIZHÑAY PACHECO GILBERTO MARIA en la casilla No. 151 y correo electrónico caedvile@hotmail.com del Dr./Ab. VILLAVICENCIO LEON CARLOS EDUARDO . a: EN SU DESPACHO en su despacho. Certifico:

COELLOB

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador


Dr. Agustín Pesántez Ochoa
SECRETARIO DEL JUZGADO VI
DE LO CIVIL DE CUENCA

RAZON: Siento como tal que la que la Sentencia que antecede se encuentra
Ejecutoriado por el Ministerio de la Ley. Certifico. Cuenca, 16 de Octubre de
2013.





Dr. Agustín Pesántez Ochoa
SECRETARIO DEL JUZGADO VI
DE LO CIVIL DE CUENCA

CERTIFICO: Que las copias que
se conceden por orden judicial
en 1 fojas útiles son iguales
a sus originales.
Constan del Juicio:
Cuenca, 16 octubre 2013
Certifico:



Dr. Agustín Pesántez Ochoa
SECRETARIO DEL JUZGADO VI
DE LO CIVIL DE CUENCA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0108079

No. Certificación: 108079

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16745

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-36-06-000

Ubicado en: C.311 RNTRE AVE. 222 Y 223 BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

2008
5.796,95

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	VIZHAY CHAVEZ AMY CAROLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suje actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

70.00
21.00
91.00
7.22
98.22

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 16/11/2013 10:18:41



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0061095

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a VIZHAY CHAVEZ AMY CAROLINA
C.311 ENTRE AV. 222 Y 223 BARRIO SANTIAGO DE LOYOLA
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$7000.00 SIETE MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, de del 20
18 NOVIEMBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENDULACIÓN


CEDULA DE **CIUDADANÍA** MED
APELLIDOS Y NOMBRES **VIZHNAY CHAVEZ AMY CAROLINA**
LUGAR DE NACIMIENTO **AZUAY CUENCA SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1996-09-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

010453240-3



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

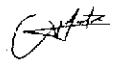
V4333V4222

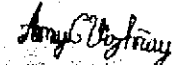
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIZHNAY GILBERTO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ PAZ ENECINA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-19


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CENDULADO


00057792

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Especialidad
Manta - Es.

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
J. BLADO

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIZHAY JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-09

[Firma]

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

0001150

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CÉDULA

0700124746

APELLIDOS Y NOMBRES
VIZHAY PACHECO
GILBERTO MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO
1996-07-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

ENEDINA A
CHAVEZ PAZ

[Firma]

0001150

CIUDADANA (C):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

0001150

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023

023 - 0029

NÚMERO DE CERTIFICADO

0700124746

CÉDULA

VIZHAY PACHECO GILBERTO MARIA

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

BELLAVISTA

PARROQUIA

ZONA

0001150

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CIUDADANIA 070205781-1
CHAVEZ PAZ ENEDINA AURORA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
19 AGOSTO 1964
008- 0218 00826 F
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1964



[Signature]

ECUATORIANA ***** V03330222E
CASADO GILBERTO MARIA VIZHNAV
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
SENEN CHAVEZ
MARIA PAZ
CUENCA 04/06/2003
04/06/2015
REN 0184776
Acy



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

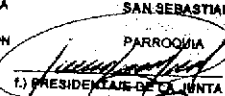
012
012 - 0229 0702057811
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHAVEZ PAZ ENEDINA AURORA

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTÓN

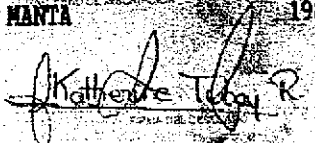
CIRCUNSCRIPCION
SAN SEBASTIAN

PARROQUIA
1) PRESIDENCIAL DE CUENCA

0 ZONA

16. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí, Ecuador

CIUDADANIA 131287424-9
TUBAY REYES KATHERINE YOHANA
MANABI/MANTA/MANTA
18 OCTUBRE 1989
009 0195 02995 F
MANABI/MANTA
MANTA 1989



EQUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
LUTGARDO CRUZ TUBAY QUIMIZ
SERBA MIRELLA REYES CHAVEZ
MANTA 11/03/2010
11/03/2022
REN 2433377

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

100
100 - 0248 1312874249
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TUBAY REYES KATHERINE YOHANA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO: 2013.13.08.09.04.P7384. DOY FE.-



[Handwritten signature]
Ab. Eliza Cordero
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DE ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

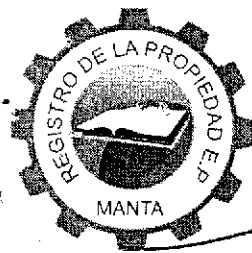
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

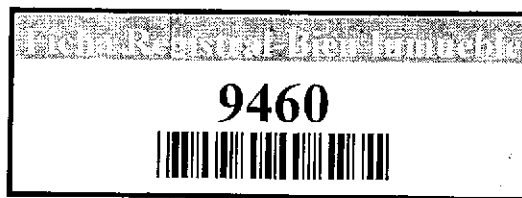
FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9460

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de noviembre de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la calle trescientos once Barrio San Ignacio de Loyola de la parroquia Urbana Eloy Alfaro antes Sitio "Mazato", de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos Diez metros y terrenos de la Sra. Rosalia Lopez de Bailon. POR AMBOS COSTADOS: Veinticinco metros y asi mismo terrenos de la Sra. Rosalia Lopez de Bailon. Con una Area de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	791	04/09/1979	1.270
Compra Venta	Compraventa	2.607	20/10/2005	36.589
Compra Venta	Compraventa	3.705	19/12/2008	54.238

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de septiembre de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.270 - Folio Final: 1.272
Número de Inscripción: 791 Número de Repertorio: 1.586
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Masato de la Parroquia Urbana Tarqui del
C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016924	Carreño Mesa Vicente Urbano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000016923	Carreño Ramona Clotilde	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016922	Vasquez Bravo Sergio Napoleon	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.589 - Folio Final: 36.604

Número de Inscripción: 2.607 Número de Repertorio: 5.102

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pablo Esminito Carreño Meza, quien por los derechos de Hermano y Mandante Vicente Urbano Arcadio Carreño Meza, a travez de un poder especial, venden a favor del Sr. Carlos Rodrigo Sanchez Mero, un lote de terreno ubicado en el Sitio "Mazato", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Area de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10023385	Sanchez Mero Carlos Rodrigo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016919	Carreño Meza Vicente Urbano Arcadio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	791	04-sep-1979	1270	1272

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 19 de diciembre de 2008

Tomo: 95 Folio Inicial: 54.238 - Folio Final: 54.246

Número de Inscripción: 3.705 Número de Repertorio: 7.351

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La menor Amy Carolina Vizhnay Chavez debidamente representada por su padre el Sr. Gilberto María Vizhnay Pacheco, un lote de terreno ubicado en la calle trescientos once, Barrio San Ignacio de Loyola de la parroquia Eloy Alfaro (antes sitio Mazato de la parroquia Tarqui) del canton Manta. con una superficie total de doscientos c i n c u e n t a m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-04532403	Vizhnay Chavez Amy Carolina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-10023385	Sanchez Mero Carlos Rodrigo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2607	20-oct-2005	36589	36604



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:06:25 del jueves, 14 de noviembre de 2013

A petición de:

Don. Cristian Chaves
Ed. D.P.

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

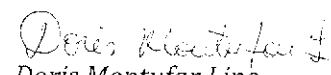
Manta, 14 de Noviembre de 2013

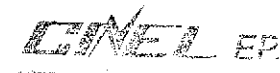
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que La Sra. CHAVEZ PAZ ENEDINA AURORA con N° de cedula 070205781-1 No **se encuentra registrado** como usuario en nuestro sistema comercial SICO, Y NO mantiene deuda con **CNEL EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


Doris Montufar Lino
ATENCIÓN AL CLIENTE


ATENCIÓN AL CLIENTE

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-09-36-06-000	239,00	\$ 6 692,00	C.311 RNTRE AVE. 222 Y 223 S.	2013	68464	127318
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VIZHNAY CHAVEZ AMY CAROLINA			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,92		\$ 0,92
			MEJORAS 2012	\$ 1,87		\$ 1,87
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,54		\$ 16,54
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13,38		\$ 13,38
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 0,67
			TOTAL A PAGAR			\$ 33,38
			VALOR PAGADO			\$ 33,38
			SALDO			\$ 0,00

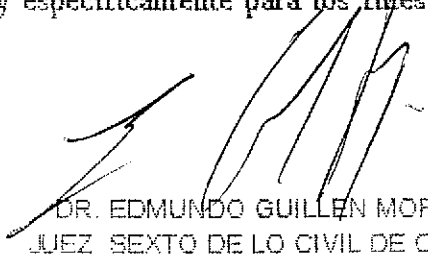
1/8/2013 12:00 MACIAS DAMIAN
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original
RECAUDACIÓN

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE CUENCA. 572-13

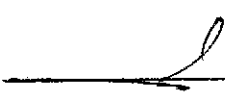
303 boleta y nace

Cuenca, 9 de octubre del 2013 a las 10H02.- VISTOS: Actuadas las diligencias ordenadas en el proceso, encontrándose el mismo en estado de resolver, para hacerlo se considera: PRIMERO.- que no se ha omitido solemnidad sustancial alguna, por lo que el proceso es válido; SEGUNDO.- Corresponde a la parte actora probar sus afirmaciones como lo establecen los Arts. 113 y 114 de la actual Codificación del C. de P. Civil. TERCERO.- Con la documentación acompañada a la demanda, se justifica la personería activa de la parte accionante, se justifica también la existencia del inmueble materia de esta acción, CUARTO.- con la información sumaria actuada dentro de la presente causa, se justifica la procedencia de lo que se viene solicitando, a lo cual se suma el dictamen favorable de la Sra. Jueza Quinta de la Niñez y Adolescencia de Cuenca y la documentación que consta del presente proceso, se escuchó en audiencia privada a la menor Amy Carolina Vizhñay Chávez, por lo cual este Juzgado Sexto de lo Civil de Cuenca, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", acepta la demanda y concede autorización judicial a Gilberto María Vizhñay Pacheco y Enedina Aurora Chávez Paz, padres y representantes legales de la menor Amy Carolina Vizhñay Chávez, para que, puedan realizar la enajenación del bien inmueble de propiedad de dicha menor descrito en el libelo de demanda y constante del certificado N.- 9460 de fecha octubre 1 del 2013 conferido por el Sr. Registrador de la Propiedad de Manta. Ejecutoriada esta sentencia confíeranse las copias que se soliciten, para los fines de Ley y específicamente para los fines determinados en el libelo de la acción. Hágase saber.-


DR. EDMUNDO GUILLEN MORENO
JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE CUENCA

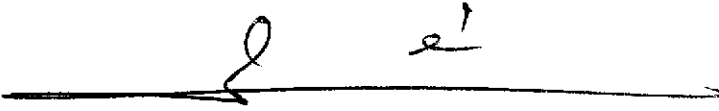
En Cuenca, miércoles nueve de octubre del dos mil trece, a partir de las diez horas y veinte y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué con el auto que antecede a: CHAVEZ PAZ ENEDINA AURORA, VIZHÑAY PACHECO GILBERTO MARIA en la casilla No. 151 y correo electrónico caedvile@hotmail.com del Dr./Ab. VILLAVICENCIO LEON CARLOS EDUARDO . a: EN SU DESPACHO en su despacho. Certifico:

COELLOB

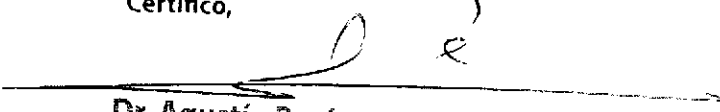

Dr. Agustín Pesántez Ochoa
SECRETARIO DEL JUZGADO VI
DE LO CIVIL DE CUENCA

RAZON: Siento como tal que la que la Sentencia que antecede se encuentra
Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Certifico. Cuenca, 16 de octubre de
2013.




Dr. Agustín Pesántez Ochoa
SECRETARIO DEL JUZGADO VI
DE LO CIVIL DE CUENCA

CERTIFICO: Que las copias que
se conceden por orden judicial
en 1 fojas útiles son iguales
a sus originales.
Constan del Juicio:
Cuenca, 16 de octubre de 2013
Certifico,


Dr. Agustín Pesántez Ochoa
SECRETARIO DEL JUZGADO VI
DE LO CIVIL DE CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CIUDADIA DE 010453240-3
CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZHNAY CHAVEZ
AMY CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1996-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCION
INICIAL

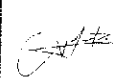
PROFESIÓN / OCUPACION
NINGUNA

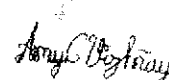
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIZHNAY GILBERTO MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ PAZ ENEDINA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-19


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

V4333V4222



000527252